

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**35282** *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativa al contrato por procedimiento abierto, para proyecto y obras de mejora de la capacidad de tratamiento en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de "El Molar Sur" (Madrid).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Obras de Saneamiento Norte.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: División de Obras de Saneamiento Norte.
    - 2) Domicilio: Calle: José Abascal, 9, 1ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 915451000. Extensión 1607.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.gestioncanal.es](http://www.gestioncanal.es).
  - d) Número de expediente: 267/2012.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Proyecto y obras de mejora de la capacidad de tratamiento en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de "El Molar Sur" (Madrid).
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses para la redacción del Proyecto y veinticuatro meses para la ejecución de las obras.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232420-2 y 45232421-9.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de Criterios.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 5.627.806,46 euros, IVA excluido. Importe total: El importe total asciende a 6.809.645,82, incluido el IVA.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 2% del importe del presupuesto máximo de licitación. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo (K), Subgrupo (8) Categoría (e).
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.1 a) y c) del Texto Refundido de

la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, y la solvencia técnica y profesional se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 19 de diciembre de 2012, hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación.
  - 2) Domicilio: Calle: Santa Engracia, n.º 125. Edificio 9. Planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Salón de Actos.
- b) Dirección: Calle: Santa Engracia, n.º 125. Edificio 1. Planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 25 de enero de 2013, a las 9:30 horas.

10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de octubre de 2012.

12. Otras informaciones: A) Forma de pago: Según la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma de las ofertas: Castellano.

La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 11 de octubre de 2012.- Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Ceballos Aguarón.

ID: A120071196-1